

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023). **Radicado: 2019-00538.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 22 de noviembre de 2022, a las 3:00 p.m. se tenía programada la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo llevar a cabo porque revisado el expediente se puede verificar que no se ha adelantado el trámite ante la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Risaralda.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Auto Sustanciación No. 034

Visto el informe secretarial que antecede se requiere a la parte demandante dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por el señor JULIO ARGEMIRO ORREGO SERNA en contra de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, para que efectué los trámites pertinentes ante la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Risaralda, para que determine la fecha de estructuración de invalidez del demandante.

Realizado lo anterior se señalará nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 014 de febrero 6 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA